REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DEPARTALENTO ADMINISTRATIVO SECC. ADMINISTRATIVA/PERSONAL GVL/lob 1-0127-13-A.3

118: CHIN

GOBIERNO INTERIOR .- Destinase desde la Gobernación Provincial de Aysén a la -Gobernación Provincial de Llanquihue.

RESOLUCION EXENUA Nº 252.

SANTIAGO, 5 de Agosto de 1976.

El Presidente de la República, resol-

rio hoy lo que sigue:

VISTOS estos antecedentes, y lo dis-puesto en los artículos 35º y 36º del DFL. Nº 338, de 1960,

## RESUELVO:

DESTINASE, a contar de la presente Re solución, desde la Gobernación Provincial de Aysén (Puerto Aysén); a la Gobernación Provincial de Llanquihue (Puerto-Montt), al Oficial Administrativo grado 25º de la E.U.S., del Servicio de Gobierno Interior, don EDUARDO RAMIRO ARRIA ZA VALLE, quien deberá asumir funciones por razones impostergables de buen servicio.

Esta destinación es con derecho a los beneficios contemplados en el artículo 78º del Estatuto ---Administrativo.

CARGUESE el gasto que significa este cambio de destinación, al Item:

REHUMERACIONES

VARIABLES

: 05- 02- 03- 004

\$ 884.12

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA RE

Fdo.). ENRIQUE MONTERO MARX, Comandan

te de Grupo (J), Subsecretario del Interior.

Lo que transcribo a UD. para su cono

JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ

Jefe Administrativo y Gobierno Interior

Subrogante

cimiento.

T/cmj

Distribución:

Partes

Depto. Adtvo.

S. Adtva. Pers.

Interesado

Presupuesto y Planificación

Tesorería WARCHIVO.

Saluda a UD.